



R-DNAT-2023-001585
SALTA, 30 de octubre 2023
EXPEDIENTE N° 10.441/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura Zoología Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica de la alumna Julia Agustina Delgado, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 216 obra informe de la docente responsable de la cátedra, Dra. Verónica Olivo, en donde consta la calificación y solicita la prórroga por un año de la adscripción de la mencionada alumna.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

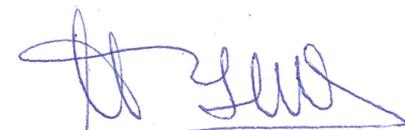
ARTÍCULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra de **ZOOLOGÍA AGRÍCOLA** de la carrera de Ingeniería Agronómica entre el **25 de julio de 2022 al 24 de julio de 2023** por parte de:

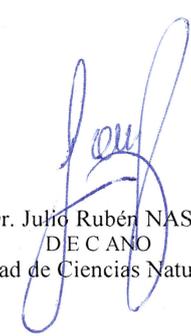
ALUMNOS	DNI	CALIFICACIÓN
DELGADO, Julia Agustina	38.650.139	10 (diez)

ARTÍCULO 2°.-TÉNGASE por prorrogada por un (1) año la adscripción de la Srta. Julia Agustina Delgado, como Alumna Auxiliar Adscripta a la cátedra de Zoología Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica, a partir del 25 de julio 2023 en el marco del Artículo 27 de la R-CDNAT-2014-198 del Reglamento para la Provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos a las Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a interesada, a la cátedra, a la Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales